

César Aristimuño: Fijar en 93% el encaje legal es insuficiente para estimular a la banca

La reducción de 7 puntos porcentuales al encaje legal bancario marginal, para ubicarlo en 97%, por parte del Banco Central de Venezuela, es insuficiente para aumentar significativamente el flujo de caja de las instituciones financieras, aseguró el economista César Aristimuño, director general de la firma consultora Aristimuño Herrera & Asociados (AH&A),

Recordó que el encaje legal bancario marginal se ubicaba en 100% desde febrero de 2019, reteniendo la intermediación bancaria prácticamente en su totalidad desde esa fecha. A partir de este primero de abril queda un solo encaje de 93%, desapareciendo el encaje dual que existía: el ordinario que aplicaba un encaje del 57% para las captaciones hasta el 11 de febrero de 2019 y de 100% para las captaciones a partir de esa fecha.

Aristimuño indica que **el encaje legal en otros países es mínimo, pues la función de las instituciones bancarias es la intermediación y el apalancamiento de capitales** de trabajo y recursos de las empresas que lo necesiten para su crecimiento y en la medida en la que el encaje legal sube, la banca pierde tal posibilidad.

“El hecho de que tengamos un encaje legal de 93% es una situación inverosímil”, agrega. Sigue estando demasiado alto, en función de la imperiosa necesidad de apalancamiento que tiene el sector productivo nacional.

En consideración del economista, **la economía venezolana necesita de la actividad bancaria para apalancar a sus empresas**, pues las ventas del sector privado disminuyeron entre 30 y 65% durante 2019, dependiendo del sector, y cayeron otro 50% en marzo a raíz de la crisis sanitaria que ha generado el covid-19 y la crisis de la gasolina.

De acuerdo con su evaluación, las medidas que se han anunciado por parte del gobierno nacional **para oxigenar a la economía han sido débiles: no se logró un acuerdo favorable a los empresarios respecto al pago de los impuestos** y el encaje legal todavía se mantiene alto, señaló en el circuito Éxitos.

